ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0109.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día primero (1) de junio de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Ana Vanessa Mata Cordero, Rolando Fonseca Brenes y Johanna Chanto Vargas. Los regidores suplentes Ivonne Fallas Fallas, Leda Ureña Brenes, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández, Ana Fiorina Retana Rojas y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Asimismo, estuvo presente la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas quién ingreso a la sesión al ser las 14 horas.

El señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no se encuentra presente en la sesión por estar indispuesto de salud (incapacitado). Lo anterior lo indica la Presidencia Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero. Fonseca Brenes y Chanto Vargas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Atención de (2) visitas por 10 minutos cada una (5 minutos más B ajo autorización de la Presidencia Municipal si a bien lo tiene). (NADIE SOLICITO).

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva). No se encuentre hoy en sesión.

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Dictámenes o informes de comisiones permanentes municipales.

10-) Mociones y acuerdos.

11-) Cierre de la sesión.

12**-**) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, buenas tardes compañeros y compañeras, buenas tardes señores y señoras municipios que nos escuchan por Facebook Live, a todos y toda una bendecida semana. Tenemos para el día de hoy la sesión ordinaria número 109, el acta de la sesión 108 que es de hace ocho días. Tenemos el artículo 1 que es la presentación del orden del día, todos y todas han tenido conocimiento, el mismo estado como es ordinario pegado en la entrada principal de este recinto. Pasamos al artículo número 2 que sería la atención de visitas. Hoy no solicitó el espacio nadie. Don Alex, me corrobora el quórum, por favor.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muy buenas tardes, señor Presidente, don Ronald Alberto Calderón Valverde, buenas tardes, señores regidores propietarios, suplentes, síndicos propietarios, concejal de Santa María y señorita Vicealcaldesa Susy Calderón. En este momento se encuentra su persona, don Ronald Alberto Calderón Valverde, regidor propietario, Presidente Municipal, doña Johanna Patricia Solano Montero, Vicepresidenta Municipal, regidora propietaria, Rolando Fonseca Brenes, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas, por lo que sí existe el quórum respectivo, señor Presidente, para la presente sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Bien, gracias, don Alex. Pasamos al artículo 2 atención de visitas, no tenemos ninguna solicitud para esta sesión según lo indica nuestro Secretario Municipal.

ARTICULO II ATENCIÓN DE (2) VISITAS POR 10 MINUTOS CADA UNA (5 MINUTOS MÁS B AJO AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SI A BIEN LO TIENE). (NADIE SOLICITO).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Pasamos al artículo número 3 que sería la lectura y aprobación del acta anterior. En la misma acta la pongo, bueno todos han tenido acceso en sus colores virtuales al acta, la pongo en discusión, algún compañero o compañera.

Yo sí tengo un tema ahí con la discusión que hubo con respecto a las mociones y acuerdos. Me parece que estaba muy claro antes, pero no teníamos tampoco muy claro el tema de la recepción de los mismos documentos. Efectivamente yo le dije a la compañera Chanto que presentara la moción en aquel momento, como ya bien lo indicó en la sesión anterior. Sin embargo, obviamente la moción tenía que estar firma. Entonces ya eso no está dentro de mi control, por lo menos en cuanto a la firma, pero como se acordó, hoy hizo ocho, me parece que, para una mejor administración de estos recursos, mociones y acuerdos, me parece que dejarlo abierto a la posibilidad que, si don Alex no está, hora o por vez, un viernes, pasarlo al lunes antes de las 10 de la mañana, quedaríamos en lo mismo y el espíritu con el cual se da esta situación no lo podríamos tener presente.

¿Y cuál es el espíritu de esto? Que todos y todas nosotros tengamos la oportunidad de leer, observar y participar de esa moción. Tener el fin de semana por lo menos para poder el lunes venir con suficiente tiempo y poder conversarla, ya saber de qué se trata. Si lo dejamos para los lunes, igual caeríamos en que sería muy rápido, dos, tres horas para estar analizando profundamente estos acuerdos o mociones. Entonces yo en realidad quería variar esto a que se quede supra dictado únicamente a los jueves a las tres de la tarde, jueves a las tres de la tarde sería el único momento en que se podía presentar a la Secretaría con conocimiento de don Alex y además de eso le agrego, si don Alex no estuviera por A o por B, porque no sabemos si se puede incapacitar, Dios no lo quiera, ¿verdad? Que esté enfermito o alguna otra situación. Esta presidencia está anuente a recibir los documentos, porque tienen que pasar todos por esta presidencia.

Todos los documentos que ingresen, inclusive de Asamblea Legislativa y demás, don Alex Melos pasa a mí primero para inclusive manejar el orden del día del siguiente lunes. Entonces en ese entendido quedaría o estaría yo sugiriéndolos, perdón, les estaría sugiriendo que variemos este acuerdo tomado, hoy hace ocho en esta acta, ya que el acta está en discusión el día de hoy, y poder aprobar lo que será los jueves hasta las tres de la tarde, en caso de que el secretario no estuviera, me copiarán, me copiarán el tema y en el chat del Concejo me escribirán y me dirán de qué se trata el tema para tenerlo en contexto. Creo que es una decisión que sería, digamos, un poco más democrática, un poco más de recepción de los documentos para no tener la problemática, porque no tenemos dos secretarios, verdad, o no tenemos un asistente de don Alex que le pueda recibir los documentos.

En ese entendido escucho a los compañeros y compañeras. Adelante, Johanna Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias, don Ronald. Ahí se corta más el tiempo que tenemos cada uno para presentar los acuerdos a mociones, de acomodarnos, pero sí sería aclarar que, como reza el artículo 42 del mismo Reglamento de este Concejo, las mociones deben de venir firmadas, las mociones y acuerdos deben de venir debidamente firmadas, un documento sin firma es un documento sin valor, y sólo que se lo pasen ustedes, no me parece, ya que todos debemos de conocer los acuerdos y las mociones para poderlos estudiar y traer cualquier duda o sugerencia que tenga cualquier miembro de este Concejo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde sí, gracias. No, no, en ningún momento he dicho que sólo que, a mí, sino que se pasa al Concejo, pero obviamente tiene que tener conocimiento el señor Secretario o esta Presidencia. Entonces, ¿por qué tiene que tomarse en cuenta para montar este orden del día del siguiente lunes? No sería eso, sino también estaría violentando el espíritu del tema para que todos tengamos conocimiento. Yo eso es lo que propongo para un mejor ordenamiento en este entendido. Don Henry, adelante.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández muchas gracias, don Ronald. Nada más, a sugerencia, no sé si se puede abrir una pequeña ventana por algún asunto muy de emergencia, muy específico, somos, ¿podemos tener eventos naturales que nos lleve a tomar una decisión así de, entonces, que se presente el mismo lunes? Repito, sólo para casos de suma urgencia.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde sí, este, don Henry, como tenemos conocimiento todos nosotros, la Administración en general, tanto el señor Alcalde como la señora, la señorita Vicealcaldesa, pueden presentar esos documentos, esas mociones, esos requerimientos en cualquier momento al Concejo. Obviamente que este Concejo tenga que tener conocimiento o aprobar alguna situación, desde luego por desastres naturales o emergencias que se presenten. Eso está contenido en el reglamento también y además de eso es algo lógico, ¿verdad?, que todos los municipios hacen. Gracias al Señor no hemos tenido aquí grandes problemas, algunos problemitas sí, pero grandes problemas no, como deslizamientos y otros, que nos quedemos, qué sé yo, encerrados y ahí habrá que tomar decisiones y para eso el Concejo está de la mano de la Administración para poderle dar la suficiente salida a algún tipo de problema que se presente, esa índole a la comunidad, desde luego que sí, ¿verdad? En otros lares hemos tenido Concejos reunidos de emergencia a medianoche y demás, ¿verdad? y para eso estamos sometidos también. Gracias a Dios no hemos tenido, repito, aquí la necesidad, pero si la hubiera, tenemos que hacerlo, tenemos que hacerlo. ¿Alguien más? Doña Johanna Chanto, adelante.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas buenas tardes. Bueno, reciban todo un cordial saludo a todos los presentes y a quienes nos escuchan. En este caso, don Ronald, yo a nivel personal pues voy a apoyar lo que la mayoría decida, pero yo preferiría entonces que se quede como está actualmente, a los viernes a las tres de la tarde, ¿verdad? Esto porque obviamente tal vez uno en el corre-corre del día a día se le va a dificultar presentar las mociones el día jueves, entendiendo la situación pues que yo cometí un error y mandé la moción pues sin firmar y asumo total responsabilidad de eso, ya está súper válido y el artículo del reglamento interno pues no permite que se dé la autorización para poder leer la moción, pero yo sí le pediría que ojalá se mantenga entonces como está actualmente en el reglamento. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted. Sí, yo opino que el tema es que no tenemos, repito, un Asistente de la Secretaría y el señor Secretario tiene derecho también a sus vacaciones o sus necesidades familiares, como tenga que ser, y en todo caso la Presidencia está anuente a recibirlos, pero me parece a mí que adelantar un día a los jueves no hay mayor consecuencia para entregar un documento de estos, ¿verdad? ¿Por qué? Porque se supone que ya tenemos conocimiento de que vamos a presentar una moción, un acuerdo con respecto a documentos que ya han entrado de la Asamblea Legislativa, si fuera el caso, o uno nuevo. No hay ningún problema con presentarlo con firma digital, si tenemos firma digital, y no habrá ningún problema tampoco en enviarlo o traerlo con alguna persona firmado en tinta, en lapicero, ¿verdad? Yo creo que esto que yo estoy proponiendo es para tener un mejor orden y también para subsanar el hecho de que la Secretaría de ahí a veces no va a estar presente, ¿verdad? En mi caso yo no los podría recibir aquí porque no estoy presente, tendría que inclusive recibirlos de manera por correo. Adelante, señora Chanto.

La Regidora Propietario Johanna Chanto Vargas gracias. Yo no estoy en desacuerdo de que se le copie a usted y que efectivamente entre y que podamos tener ese complemento para ayudarle a don Alex, ¿verdad? Porque como usted bien lo aclara, él tiene todo el derecho pues de atender sus situaciones ya sea de vacaciones o personales. Yo no tengo ningún problema en eso, pero sí que se mantenga el día, viernes, es la solicitud igual, como siempre lo he hecho, le he copiado las mociones a usted y demás para que usted las dé recibido, que entren en tiempo y forma, ¿verdad? Para poderse leerlas en la próxima sesión y que posterior usted nos la reenvíe a todos los regidores y regidoras, síndicos, concejales, para tener el conocimiento de la misma. Esa sería mi aclaración.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tenemos, gracias, tenemos dos posiciones, la que estoy expresando yo y la que sugiere la señora Chanto, me parece con apoyo de la señora Solano, que se mantenga como se había dicho en aquel momento. Insisto que dejar la posibilidad abierta de que los lunes se pueda recibir hasta las 10, significa que yo no voy a votar ningún acuerdo, ninguna moción, con la cual yo no tuve el suficiente tiempo para haberla leído. Entonces,

agotada la discusión en este momento, vamos a someter a votación los que estén de acuerdo en que se mantenga, como se dijo el lunes anterior, que sirvan levantar la mano, por favor, que se mantenga. Sí, pero estamos diciendo que vamos a cambiar el acta, estamos discutiendo el acta. Entonces, hay tres votos a favor, don Alex, de que se mantenga (Votan a favor los regidores propietarios Solano Montero, Chanto Vargas y Fonseca Brenes).

Y, los que estén de acuerdo en variar la moción que se presentó en aquel momento, hoy hizo ocho, que, es decir, van a levantar la mano. Tres a dos, don Alex (Votaron para variar el acuerdo de hace ocho días Calderón Valverde y Mata Cordero.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos entonces al capítulo de correspondencia recibida. Don Alex, alguien... ah, perdón, perdón. Para aprobar entonces el acta, como está, como quedó presentada desde la perspectiva de la Secretaría de hoy, hizo ocho, el acta de la sesión, 108, tendrías que votar, Ivonne, los que estén de acuerdo en aprobar el acta, que se sirva levantar la mano, por favor. Cinco de cinco votos, don Alex.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Ordinaria # 0108.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0108, del 25 de mayo de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes en esa sesión).

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota señor Presidente don Ronald de la aprobación del acta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien ahora si pasamos al artículo número 4, correspondencia recibida. Don Alex, ¿alguien solicitó la lectura de algún documento de los que nos han llegado?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias, señor Presidente. Bueno, nada más ahí, que desde su persona y la señora Vicepresidenta, van a hacer mención sobre el rechazo del asueto por parte del nuevo Ministro de Seguridad Pública, que nunca lo habían rechazado.

Y, luego nada más hacer mención de que, para conocimiento de ustedes, bueno, yo se lo puse en el correo electrónico, pero para que quede en el acta, estuve en un curso de dos meses por medio de la UNED, teniendo una calificación de un 10, un 99.33 por ciento, por parte del curso Secretario Municipal de Ciudadanos, Colegiado Municipales. Esto fue a escogencia de 25 secretarios a nivel nacional, del cual

participé, y por lo menos ahí se demuestra que estamos bien, por lo menos mi persona, actualizándome en ese sentido. Gracias.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Goicoechea, Abangares y Alvarado. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expediente Número 25496, 327-2025 Se tiene por recibido, leído, conocido y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Documento del señor Santiago Bermúdez Valverde, Asunto: Proyecto prevención de incendios, solicita acuerdo de apoyo. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Notificando Carta-MOPT-DVTSV-2026-0921 y 0922, Viceministro Transportes, acuerdo enviado de la regidora Fiorina Retana y el Presidente Municipal Ronald Calderón. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Documento del señor Santiago Bermúdez Valverde, Asunto: Gracias por el Apoyo para Pacientes y Familias. Se tienen por recibido, leído y conocido.

F) AF-FPLN- 28-KAJ-024-2026, Asunto: Disposición para el trabajo conjunto en favor del desarrollo del cantón de San José. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

G) Nota final Secretarias Municipales y Órganos Colegiados Municipales UNED, del señor Secretario Municipal de Dota Tec. Alexander Martín Díaz Garro. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

Nota Final: Curso Sras UNED.

Outlook

Nota Final Secretarías Municipales y Órganos Colegiados Municipales Acta #0109-202 1-6-2026

Desde Marcela Guzmán Calderón <mguzmanc@uned.ac.cr>
Fecha Lun 25/05/2026 20:09
Para Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>
CC Rebeca Bolaños Cerdas <rbolanosc@uned.ac.cr>

Señor
Alexander Martín Díaz Garro

Considerando su participación en el curso ***Secretarías Municipales y Órganos Colegiados Municipales***, que se desarrolló del ***13 de abril al 17 de mayo de 2026***, el desglose de sus calificaciones según rubro de evaluación es:

Aspecto	Porcentaje
Foros	55.00
Cuestionario	19.33
Proyecto Final	25.00
Total	99.33

Lo que significa que su nota final es de: **99.33**, y según el Reglamento General Estudiantil de la UNED que establece que las notas, se otorgan en una escala de 0 a 10, su calificación final es de: **10**, por lo que su condición es: **Aprobado**

De acuerdo con el Reglamento general Estudiantil de la UNED, si está disconforme con la nota obtenida, tiene **5 días naturales** para hacer la respectiva apelación, si no recibimos ninguna objeción en la temporalidad indicada y en caso de haber obtenido la nota mínima para certificarse, se procederá con el trámite administrativo correspondiente.

Para consultas sobre el estado del proceso de emisión del certificado, puede comunicarse al correo electrónico: notificacionesifcmdl@uned.ac.cr. Se informa que, una vez finalizado el curso, el IFCMDL dispone de hasta un mes para remitirlo; por ello, se agradece considerar este plazo antes de realizar su consulta.

Saludos,

Marcela Guzmán Calderón
Facilitadora
mguzmanc@uned.ac.cr
academiamunicipal.uned.ac.cr
Síganos en:

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es de carácter confidencial, por contener datos sensibles que no deben divulgarse a terceros. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor notifique al remitente y elimínelo inmediatamente
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es de carácter confidencial, por contener datos sensibles que no deben divulgarse a terceros. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor notifique al remitente y elimínelo inmediatamente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Pasamos al artículo 5, participación de regidores y síndicos. Empezamos con usted, don Alex, el día de hoy.

ARTICULO V INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado izquierdo don Alex Valverde, adelante.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:
Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para todos los que nos escuchan y los que se encuentran aquí presentes. Sería eso, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Henry.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:
Formalmente, un saludo muy cordial al señor Presidente y a todos los y las personas que están en esta sala, señorita Vicealcaldesa, señor Secretario, regidores y municipios, y concejal. No, de mi parte, no voy a usar uso de mi tiempo por esta ocasión. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias, don Henry. Adelante, compañera Ivonne.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:
Muy buenas tardes, señor Presidente y todos los compañeros que nos encontramos hoy aquí y a todos los que nos escuchan. Desearles una semana llena de bendiciones. Pues ayer la actividad de las guitarras, no pude asistir por problemas de salud, pero parece que estuvo bastante bonita. Entonces, seguir invitando a todos a apoyar estas iniciativas y también recordarles que estamos en el mes del ambiente, que hay diferentes actividades. Entonces, ojalá las podamos apoyar y la caminata para el sábado. Ojalá que vayan bastantes y colaboremos, mantengamos nuestro bello cantón, ojalá bien limpio y seguir acompañando en estas actividades tan bonitas que la Municipalidad de Dota realiza en diferentes ciudades o lugares de este bello cantón.

Desearles muchísimas bendiciones a todos y que tengan una semana muy, muy llena de cosas buenas. Buenas tardes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Fiorina, adelante.

La Regidora Suplente Ana Fiorina Retana Rojas:
Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras, y a todas las personas que nos escuchan. Quiero empezar mi más sincero agradecimiento al Departamento de Gestión Vial por su pronta atención y excelente trabajo, su compromiso con la comunidad y la mejora de nuestras vías marca una gran diferencia. Muchas gracias por su esfuerzo.

También invitamos a toda la comunidad a participar en la reunión informativa sobre bonos de vivienda será este jueves 4 de junio a las 3 de la tarde en el Salón Comunal en Santa María. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, Fiorina. Compañera Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias. Muy buenas tardes. Tengan todos los presentes en esta sala de sesiones, así como quienes nos escuchan por Facebook Live. Abrimos el mes de junio con el mes de Ambiente, con actividades proyectadas por parte de la Administración en las diferentes comunidades si no me equivoco, dieron inicio en la Escuela de San Gerardo con actividades relacionadas al ambiente tengamos presente que estamos con el Fenómeno del Niño, estamos en alerta verde por las sequías, aunque parezca contrario aquí en Santa María Centro ha llovido un poquitico, bastante para el día. Sin embargo, hay partes de nuestro cantón donde no ha caído la lluvia. Entonces, es seguir promocionando el ambiente, su cuido, el cuido de las aguas. No es como cuando éramos niños y nos decían que era un recurso inagotable, no, si se gasta, se va a gastar el agua. Entonces, debemos de cuidarlo. No botando basura en los ríos, quebradas, sembrando árboles, dejando de talar, participando.

También los invito a participar de las clases de baile que van a tener el sábado 6 de junio, en el Parque Ernesto Zumbado. En la caminata también que van a tener de las 6 y 30, a las 10.

Asimismo, y antes de que se me pase, felicitar, felicitar a los doteños, con las tres premiaciones que tuvimos en la tasa de excelencia. Son tres categorías, categoría de lavados, categoría miel y naturales y categoría de experimentar. A las fincas, muchas felicitaciones, a los baristas, muchas, muchas felicidades por sus logros. Alcanzar estas excelencias dentro de la competencia pone en alto nuestro cantón. Que se sigan esforzando, igual a como lo han venido haciendo.

También felicitar a la Administración por los logros con SIPAM que hemos ido alcanzando en cuanto a lo que es ambiente. Para que nuestro país vaya, y para que nuestro cantón vaya alcanzando nuevas fronteras. Felicitar a Catursantos por su participación también en la expo turística recordemos que tenemos parte de nuestro cantón dedicado a turismo, nosotros en el centro, sino la parte alta en nuestro distrito de Copey y de nuestro cantón gran parte en el campo turístico, es la Cámara Turística tenemos tres Santos, sin embargo, enfocándolo en nuestro cantón es de gran importancia que esto se siga dando a conocer.

Felicidades por el Festival Internacional de Guitarras que se dio el domingo. No pude asistir, pero sí vino bastantes personas y estuvo bastante bonito. Felicitar a la Administración por su trabajo durante este fin de semana. Eso sería, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias señora Solano. Adelante don Rolando.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:
Gracias don Ronald. De mi parte, solo extender un saludo a todos los que nos escuchan y a ustedes acá presentes.

El Presidente Municipal Li. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Vanessa, su turno.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:
Gracias señor Presidente. Buenas tardes compañeros y a todos los que nos escuchan por Facebook Live. Este, darle gracias a Dios por un día más, verdad, que aquí nos tiene. Este, quería comentarles que, gracias a Dios, se aceptó lo de la solicitud de don Santiago mañana van a tener una reunión con el Hospital para ya finiquitar los detalles. Entonces, quiere decir que ya muy próximamente se podrán cargar los cilindros acá en la zona, verdad.

Este, yo traía un acuerdo, este, referente a la Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud Los Santos. Como todos saben y para los que no, es una organización sin fines de lucro, verdad, vinculadas a los centros de salud de nuestra región, con el objetivo de llevar calidad de vida a los pacientes que atienden cada día. Su enfoque está en atención a pacientes con enfermedades terminales o crónicas, apoyo emocional y social a pacientes y sus familias, promoción de una atención digna al final de la vida, controlan el dolor físico y otros síntomas complejos, brindan atención integral, física, emocional, social y espiritual. Estos servicios se dan a diferentes maneras que incluyen la atención ambulatoria, hospitalaria y domiciliaria.

Y es, digamos, esta Fundación no sólo va a Adultos Mayores, verdad, es a toda persona que requiera ver a sus servicios, sean jóvenes, niños o adultos, verdad. La fundación ha enfrentado importantes retos en los últimos años en su labor de brindar atención. Inicialmente prestaba sus servicios en instalaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social, en el Cantón de Tarrazú. Sin embargo, debido a limitaciones de espacio y a la creciente demanda de servicios, no fue posible continuar operando en dicho lugar. Posteriormente, gracias al apoyo solidario del Gobierno Local de León Cortés, se facilitó un espacio dentro del edificio municipal para dar continuidad a la atención. No obstante, este espacio es préstamo con condiciones de infraestructura que no se desea afectar ni modificar para la atención de los pacientes. Ante esta situación, la Fundación ha asumido el compromiso de gestionar una solución definitiva que le permita contar con instalaciones propias, adecuadas y dignas para la atención de la población. Como resultado de estos esfuerzos, recientemente se logró concretar la donación de un terreno en el Cantón de Dota, lo que presenta un paso fundamental hacia la construcción de un centro especializado que permita fortalecer y ampliar los

servicios que se brindan a pacientes y sus familias en la Región Los Santos. Entonces, ahorita en el tiempo de acuerdos, voy a enfocar más el tema. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Adelante, señora Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias, señor presidente. Bueno, darle gracias a Dios por este inicio de mes que hoy iniciamos. Es el mes donde vamos a celebrar el mes de todos los papás de nuestro país. Pedirles que sigan esa labor tan grande que hoy tienen, porque el mundo está lleno de desvíos para nuestros jóvenes, adolescentes, niños y niñas. Y ellos serán el futuro de nosotros y tenemos que guiarlos por un buen camino. Entonces, desearles que sigan con esa labor tan grande al lado de todas esas mamás que ahí están y que no, porque se celebre ese día, quiere decir que no hay que celebrarlo todos los días, ¿verdad? Porque gracias a ustedes, pues hoy tenemos muchos niños y niñas en nuestra comunidad. De momento, eso sería. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Leda. Adelante.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:

Gracias. Buenas tardes, compañeros y compañeras. Un saludo muy cariñoso a los que nos siguen por redes sociales. Quiero también manifestar mis felicitaciones a las empresitas que esta semana ganaron taza de excelencia y que pusieron una vez más en la palestra al Cantón de Dota en lo referente al café. Realmente felicitar a estas familias, porque el esfuerzo y el trabajo y la unidad familiar es lo que hoy pueden recoger sus frutos. Un cariñoso saludo a todos y buenas tardes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señora.

Adelante, Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muy buenas tardes, señor presidente, señorita Vicealcaldesa, además compañeros, compañeras en esta sala de sesiones. Dale gracias a Dios por una semana más, por poder venir acá y conversar sobre noticias positivas que están hoy llegando a nuestro cantón en medio de tanta convulsión en el mundo.

Yo quería de igual manera pues felicitar a los participantes y a los ganadores de la taza de la excelencia en el tema de café. Son familias que luchan cada día desde muy temprano para producir con calidad, para poder sacrificarse muchas veces, pasar muchas situaciones y bueno hoy tenemos la dicha de que muchos de esos premios de este concurso pues vengan para el Cantón de Dota y sigan posicionando pues ese café de calidad que tenemos acá. También quería comentarles, bueno,

que hoy ya inició la Feria del Ambiente que está promoviendo la municipalidad con las escuelas de todo el cantón.

Hoy estuvieron en San Gerardo, donde también realizaron diversas actividades en conjunto con la escuela de jaboncillos. No sé si todos aquí saben, pero en jaboncillos también hay unas... Escuelita, eso es entrando hacia San Gerardo, la primera parte de este camino que va hacia San Gerardo es la comunidad de Jaboncillos y ahí pudieron realizar pues esas actividades tan bonitas en conjunto con los niños de la Escuelita de Jaboncillos y los niños de la Escuelita de San Gerardo. Agradecerle a toda la gente que se ha estado apuntando para colaborar y acompañar a la municipalidad en estas, en esta feria que va a estar durante todos estos días. Por supuesto, a los compañeros de todos los departamentos que se involucran para que esto sea posible.

Llamar, hacer un llamado de atención en el Cantón de Dota, pues la semana pasada ya quedó oficialmente dentro de la alerta verde que declara la Comisión Nacional de Emergencias, esto con respecto al fenómeno del niño. Esto nos llama a prepararnos, sé que ya la administración por medio de Adrián, de Susi, están realizando diferentes dirigencias para buscar acciones preventivas, temas de preparación y opciones de cara a todo lo que viene. Sabemos que en este momento Jardín, por ejemplo, tiene una gran problemática con respecto al tema del agua, pero también ya hay afectaciones en el distrito de Copey con respecto al tema de la producción agrícola y eso esperemos que pronto pues podamos tener buenas noticias desde parte de la administración para ir preparándolos con respecto a esta alerta verde que tiene ya el Cantón de Dota.

Comentarles que bueno, la semana pasada fue súper positivo los trabajos con las mesas de seguridad en conjunto con Fuerza Pública. En la mesa de seguridad de Copey tuvimos representación de todas las asociaciones de desarrollo del distrito de Copey. Pudimos externar las problemáticas y las posiciones y preocupaciones de cada una de las comunidades de Copey porque claramente no es la misma necesidad a la que tiene el centro de Copey, a la que tiene Providencia o la que tiene San Gerardo, Trinidad o La Cima.

Y por dicha pues ya vamos marcando la hoja de ruta de cara a lo que viene con el tema de la política de Costa Rica Plus. Ahí pudimos o nos pudieron comentar el tema de la cantidad de oficiales que hay en ese momento en el Cantón, la cantidad de unidades que tienen disponibles, cuál era la perspectiva de trabajo que van a tener, cuáles son los roles y demás. Y fue un espacio muy bonito, realmente nos sentimos escuchados y pues trabajando de la mano de fuerza pública.

También sé que acá en Santa María se realizó la mesa de seguridad, también tuvo una excelente convocatoria. Creo que Susy ahí les va a comentar un poco más de esa parte y eso es muy positivo porque normalmente tendemos a, como lo he mencionado en otras ocasiones acá, a ser reactivos. Cuando algo pasa entonces sí tenemos un salón lleno de gente para buscar una solución, pero cuando todo está

dentro de lo que cabe, tranquilo, pues nos cuesta más reunirnos y bueno es parte de lo que se hace.

Sé que en Jardín también hay mesa de seguridad y ha estado bastante activa. Y por supuesto no dejar de lado invitarlos a las próximas reuniones, a todas las personas que nos escuchan y que están por acá. Jardín será el 10 de junio a las 3 de la tarde, Copey 17 de junio a las 4 de la tarde y Santa María 24 de junio a las 3 de la tarde, si Dios lo permite.

Adicional a eso, esta semana en Jardín va a estar Fuerza Pública realizando una actividad de acercamiento comunitario. Van a hacer entrega de brochures sobre información preventiva, violencia doméstica, denuncias, drogas. Tendrán un toldo, habrá una unidad haciendo recorridos en el distrito y eso será pues a partir de las 9 de la mañana en el distrito de Jardín.

Pues por ahí creo que vamos cumpliendo que el tema de la seguridad es responsabilidad de todos y de todas. Y, por último, pues muy contento, la semana pasada participamos como Destino de los Santos, que incluye al Cantón de Dota, en la feria de comercialización de turismo más importante del país, donde pudimos rozarnos con 150 compradores de 25 países que venían pues a hacer negocios con los diferentes destinos de Costa Rica. Y adicional a eso, se logró coordinar una gira con ICT de compradores que estuvieron directamente acá en el destino, donde se visitó León Cortés, Tarrazú y por supuesto Dota, con una inversión de más de 2 mil dólares de impacto a el sector turismo de la zona de Los Santos.

Sé que suena muy bonito a veces sentarnos acá o en algunos grupos y hablar y decir, pero otra cosa es hacer y realmente es lo que estamos tratando de impactar, ver a cada uno de los sectores, cada uno de esas áreas en las cuales pues hay mucho por hacer cada día. Entonces, agradecerles por siempre estar también en contacto ahí y enviando mensajes. Y por supuesto que toda esta actividad de la Cámara de Turismo, del sector turismo en Los Santos, no sería posible sin el apoyo de los gobiernos locales.

Y esto es un tema que se ha trabajado muy de la mano del gobierno local de León Cortés, de Tarrazú y por supuesto que de Dota, de la mano de ICT y cooperativas. En la Expo Tour tuvimos un espacio exclusivo donde estaba el salón de ventas de compradores y hoteles, restaurantes, con Coopedota ofreciendo su café, ofreciendo su marca y eso pues a nivel país era el único que estaba ahí. Entonces, imagínense el impacto que eso conlleva y esa unión de sectores entre turismo y el sector cafetalero pues es fundamental.

Eso sería mi parte. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted, don Juan Cerdas.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva.

Señor presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros. Como comentario hoy, el trabajo que realizaron en Camino Corona, excelente, muy buen trabajo, pero siempre queda un detallito ahí para los compañeros de la Junta Vial queda un desagüe bloqueado, el cual es el que más destruye el camino, desafortunadamente ese de la finca del centro turístico y pues me imagino que tienen que pedir permiso para meterse a la propiedad. Pero sí, es lamentable porque está bloqueado y el agua corre por el camino y lo va a bloquear.

Lo otro es, alguna noticia del Acueducto Jardín. Gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted, don Juan. Pasamos al artículo 6, Informe del Presidente.

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

No hago alusión el día de hoy. Artículo 7, que sería el informe de la Alcaldía Municipal, informe que será presentado por escrito ya que el señor Alcalde en este momento, el día de hoy, se encuentra mal de salud, está incapacitado. Entonces, para que así conste en el acta del día de hoy. Artículo número 8, informe de la Vicealcaldía. Susy Calderón.

ARTICULO VII NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no se encuentra presente en la sesión por estar indispuesto de salud (incapacitado).

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los acá presentes y los que nos escuchen. Como comentaba el Presidente, el señor Alcalde hoy nos encuentra por acá en próxima sesión va a estar dando el informe de las labores de estas dos semanas. Bien, esta semana pues cerramos el domingo con el cierre del Festival Internacional de Guitarras, que se dio en el Templo de Santa María, donde por dicha, aunque llovió a las 12 del día, tuvimos una buena participación consideramos que hubo poco más de unas 100 personas. Entonces, pues agradecemos a todas esas personas que nos pudieron acompañar en estos espacios que estamos tratando de abrir y que fomentan pues todo el tema del arte y la cultura.

Aprovecho también el espacio pues para agradecer a los patrocinadores que hicieron posible que este evento se haya dado a cabo, porque hay que recordar, verdad, que muchas de las acciones que hacemos y mucho de lo que se logra acá ha sido con gestión y tenemos que agradecerle pues a todas esas empresas e

institucionalidad que nos han apoyado en este en este caminar y en esta ocasión pues tengo que extender un agradecimiento a la UNED, que nos colaboró con todo el tema del transporte de este grupo de artistas internacionales y nacionales, y a Coopedota, quien muy amablemente también nos proporcionó un tema de, un espacio para hablarles un poquito más del café y todo el tema de la cultura del café en nuestra comunidad. Entonces, pensamos que fue muy satisfactorio la actividad y un cierre muy bonito, entonces, ahí vamos a seguir trabajando para seguir trayendo eventos que sigan promocionando el arte y la cultura.

Esta semana hemos estado trabajando en conjunto con el PANI en temas de Atención al Sector de la Niñez y la Adolescencia en un plan que se hace anualmente y pues este, esta Administración pues la hemos tratado de trabajar muy de la mano con el PANI y pues también esto nos trae a recordar el tema que en el 2024 presentamos la propuesta de la Política de Niñez y Adolescencia es un tema que si bien es cierto, trae muchas tareas y trabajos que hacer y mucho de eso se hace a nivel de gestión y de coordinación. Entonces, por ahí probablemente vamos a volver a refrescar este tema porque hemos estado revisando entre el PANI y nosotros qué se necesita para cumplir una política de esas y en realidad mucho de eso lo cumplimos. Es poquito lo que nos hace falta para decir que estamos trabajando casi una Política de Niñez y Adolescencia. Entonces, vamos a tratar de afinar un poquito más la propuesta y vamos a volverlo a traer para ver si le damos ahí el visto bueno, si bien es cierto siempre se habla de recursos, los recursos pueden ser también gestionados. Entonces, por ahí podemos plantear algo interesante para llegar a ser Dota Ciudad Amigable con la Niñez y la Adolescencia, que es al final lo que andamos buscando con estas líneas de trabajo.

Se participó, como comentaba el compañero Jorge, en la Mesa de Seguridad, que es diferente a la Mesa de Articulación. Yo les dije que deberían de cambiar el nombre porque uno lo ve exactamente igual, pero en la Mesa de Seguridad de Fuerza Pública, donde se invita a toda la sociedad a ser parte y poder identificar los temas importantes, a tratar en temas de seguridad. Tuvimos una participación importante de unas 11 personas. Sin embargo, pienso que, para ser centro, distrito central, deberíamos de tener una participación más significativa 11 personas no nos representan a todos los barrios de la comunidad de Santa María y pues ahí les dejo la inquietud. Estos espacios se abren en Fuerza Pública y en conjunto con la Municipalidad, que siempre damos los espacios para que se reúnan. Entonces, extiendo nuevamente la invitación a todas las comunidades no tienen que ser personas funcionarias de X, no puede ser cualquier ciudadano que quiera venir y aportar e identificar cualquier problemática que se esté dando en la comunidad. Hubo una participación de 11 personas, salieron temas muy interesantes que se tienen que ir atendiendo, más los que ya todos sabemos que nos agobian día a día. Pero sí salen temas nuevos, muy interesantes a tratar. Entonces, pues ahí yo trabajando ahí. De ahí va a salir un plan, que es el plan de Costa Rica Plus. Entonces, por eso es la importancia de que participemos en estos espacios.

Como comentaban los compañeros, hemos dado inicio a la Semana del Ambiente, que como hemos hecho en otras ocasiones, en otras actividades, estamos tratando de llevar las mismas a las comunidades y no centralizar todo en Santa María. En el día de hoy estuvimos en San Gerardo, atendiendo la población estudiantil de San Gerardo y de… se me fue el jaboncillo, gracias, se me fue el nombre, Jaboncillos una actividad que estuvo muy participativa, muy gustada y se hace varios stands, donde también en cooperación con diferentes instituciones y empresas, pues se da un tema de educación, educación ambiental y temas de un poquito de entendimiento sobre todo este cambio climático que estamos sufriendo y no estamos ajenos a eso, lo vivimos.

Ya la dinámica de los tiempos es muy diferente, ya no son los inviernos tradicionales de lluvia después de mediodía, ahora en un día llueve lo que tenía que llover toda la semana. Entonces, por eso es que también corre más agua por las calles, por las alcantarillas y demás, y tenemos más situaciones que tenemos que ir atendiendo. Entonces, he estado en un tema de educación a nuestros niños y también pues a docentes en temas de este cambio climático y también en qué es lo que podemos hacer, cómo podemos aportar para disminuir un poquito el efecto. Entonces, una muy buena respuesta el día de hoy, el día de mañana vamos a estar en Copey y así sucesivamente esta semana. Entonces, pues agradecerles también a todos los funcionarios municipales que sean comprometidos a ayudarnos para llevar estas actividades hasta las diferentes comunidades.

También esta semana tuvimos una reunión con personeros del Departamento Legal de SENASA a nivel de San José, que los hemos convocado para ampliar un poquito el tema y conocer mejor toda la dinámica del bienestar animal, para ver de qué manera nosotros podemos ya atender este tema. Como Gobierno Local nos interesa mucho poder aplicar acciones con relación al bienestar animal. Entonces, nos hemos estado capacitando tanto con el MAG como con SENASA y pues ahí hemos estado teniendo varios encuentros. Tenemos una capacitación futura pendiente y la idea es como ir armando todo el tema para ver en qué momento pues podemos ya empezar a aplicar un tema de bienestar animal en conjunto, pues obviamente con todas las institucionalidades y con las organizaciones que nos puedan colaborar para poder aportar en este tema a la comunidad de Dota.

Y también pues esta semana hicimos una publicación sobre relación del tema de Bonos de Vivienda. Vamos a tener, ya hemos tenido en varias ocasiones reuniones para ver la necesidad de las personas y orientarlas a ciertas instituciones donde se les orienta. Vamos a hacer una nuevamente y vamos a ver si nosotros en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Santa María podemos profundizar y orientar a las personas que tienen esta necesidad, porque el problema es que muchas se nos quedan a medio camino. Vienen, reciben la información y ahí quedan. Entonces, lo que queremos es darles ese acompañamiento y ver qué es lo que necesitan y cómo pueden optar por un tema de bonos de vivienda y si califican para uno u otro tipo de beneficio. Entonces, el próximo jueves a las 3 de la tarde en la Asociación de

Desarrollo. Ahí se va a estar haciendo un levantamiento de información de las personas que están interesadas para ver cómo se les puede orientar.

Y pues, por supuesto, estén muy contentos con la participación de Catursantos y el tema de SIPAM, que son temas que se han venido trabajando y se les ha venido dando apoyo para posicionarnos también como cantón a nivel nacional y a nivel internacional. Eso sería el momento. Muchísimas gracias. Gracias, Susy.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señora Vicealcaldesa. Pasamos al artículo número 9, que sería los dictámenes de comisiones permanentes.

ARTICULO IX DICTAMENES O INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tenemos uno que fue visto el viernes anterior, que es un dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, análisis y estudio de los Ajustes Tarifarios de la Municipalidad de Dota, de los documentos indicados en los oficios O-DP-MD-0020-2006, entregado por la señorita Mauren Solís Chacón, encargada de Presupuesto Municipal, donde se adjuntan los oficios OM-GCU-MD-032-2026 del Departamento de Planificación Urbana, el O-GR-MD-22-2026 del Departamento de Gestión de Residuos, el O-ACUED-MD-065-2026 del Departamento de Acueducto Municipal. Lo anterior, que quede claro que es para el periodo 2027, debidamente firmados por cada uno de los encargados de departamento.

La Comisión determinó, recomienda aprobar por parte de la Presidencia el presente dictamen de lo siguiente: Los ajustes tarifarios de la Municipalidad de Dota, de los departamentos municipales de Planificación Urbana, Acueducto y Gestión Ambiental, y como fueron presentados. Señalar para audiencia pública la propuesta de actualización del estudio tarifario para los servicios de la Municipalidad de Dota para el periodo 2027, misma que se llevará a cabo el martes 28 de julio del 2026 a las 3 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, conforme a todos los documentos presentados en los oficios antes mencionados y los cuales se adjuntan sus anexos para lo correspondiente. Lo anterior, con el fin de continuar con el procedimiento respectivo conforme a la ley.

Para que quede claro, aquí lo que tendríamos que aprobar es, únicamente, no se están aprobando aumentos tarifarios, se está aprobando que esto se envía a consulta para la fecha indicada y después tenemos que darle la discusión que tenemos que dar aquí en el Concejo. Para que todos, por favor, se vayan estudiando ese documento y que cuando vengamos a definir las cosas no tengamos que estar discutiendo más allá. Inclusive, los conmino a todos a hablar con la compañera Mauren, a hablar con el compañero de Acueductos, a hablar con el compañero Dago o la compañera de Residuos para poder dilucidar algunas dudas que ustedes puedan tener. En ese entendido, entonces, los que estén de acuerdo en aprobar el

dictamen de la Comisión, que se sirva levantar la mano, por favor. Gracias. 5 de 5, don Alex, para que quede en firme, 5 de 5, don Alex, también.

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos, acuerda aprobar el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto de fecha 29 de mayo de 2026. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Se copia en forma literal:

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono: (506) 2541-2717 concejo@dota.go.cr

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 29-5-2026
Hora: 13:40 PM
Firma:

V.B

Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto

Celebrada el viernes 29 de mayo de 2026, a las trece (13) horas con (0) minutos, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota; con la asistencia de los miembros la comisión señor Lic. Presidente Ronald Alberto Calderón Valverde (Presidente de la Comisión y Presidente Municipal). También se encuentran presentes los señores Octavio Valverde Arias, Administrador de Acueducto Municipal, Ana Ruth Madrigal Calderón, Gestora Ambiental, Maureen Solís Chacón, Encargada de Presupuesto Municipal y Administración, Silvia Chacón Vega, Contadora Municipal. El señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas.

Don Dagoberto Tencio Chacón, Dirección de Control Urbano no se encuentra presente por cuanto está de vacaciones previamente solicitadas, en su lugar expone las tarifas el señor Alcalde don Adrián y la Presupuestista Municipal Maureen Solís Chacón.

PRIMERO: ANALISIS Y ESTUDIO DE LOS AJUSTES TARIFARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS OFICIOS o-DP-MD-0020-206, ENTREGADO POR LA SEÑORITA MAUREEN SOLIS CHACON, ENCARGADA PRESUPUESTO MUNICIPAL, DONDE SE ADJUNTAN LOS OFICIOS OM-GCU-MD-032-2026 del Departamento de Planificación Urbana, O-GR-MD-22-2026 del Departamento de Gestión de Residuos Sólidos y O-ACUE-MD-065-2026 del Departamento de Acueducto Municipal. LO ANTERIOR PARA EL PERIODO 2027, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR CADA UNO DE ELLOS Y POR VIA CORREO ELECTRONICO A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LO PERTINENTES.

SEGUNDO: Por parte de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto se realizan varias consultas y dudas de rigor, mismas que son evacuadas por parte de los presentes y con base a la parte técnica de la funcionaria Maureen Solís Chacón y demás colaboradores municipales presentes.

TERCERO: Una vez revisadas y analizadas las diferentes solicitudes de aumento de los ajustes tarifarios de la Municipalidad de Dota, se somete a votación de la aprobación por parte de esta Comisión: A) Con el documento O-DP-MD-0020-2026 tal y como fue presentado. B) OM-GCU-MD-032-2026 tal y como fue presentado, y C) Con el O-ACUE-MD-065-2026 tal y como fue presentado, con el fin de continuar con el procedimiento respectivo conforme a la ley.

Por tanto: **Esta comisión recomienda aprobar por parte de la Presidencia en el presente dictamen en lo siguiente: 1) Los Ajustes Tarifarios de la Municipalidad de Dota de los Departamentos Municipales de Planificación Urbana, Acueducto y Gestión Ambiental tal y como fueron presentados. 2) Señalar para Audiencia Pública la propuesta de Actualización del Estudio Tarifario para los Servicios de la Municipalidad de Dota, para el periodo 2027, misma que se llevará a cabo el día martes 28 de julio de 2026 a las 3 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, conforme a todos los documentos presentados en los oficios antes mencionados y de los cuales se adjuntan sus anexos para lo correspondiente. Lo anterior con el fin de continuar con el procedimiento respectivo conforme a la ley.**

CUARTO: A las trece (13) horas con treinta y cinco (35) minutos concluye la reunión.

Lic. Ronald A. Calderón Valverde

Presidente Comisión y Presidente

Municipal.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

O-DP-MD-0020-2026

Santa María de Dota, 13 de mayo de 2026

Señores:

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

Concejo Municipal

Municipalidad de Dota

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 13-5-2026
Hora: 9:55 AM
Firma:

Asunto: Aumento tarifario de servicios municipales 2027

Reciban un cordial saludo. En cumplimiento de las disposiciones administrativas y normativas aplicables, se remiten para conocimiento y consideración del Concejo Municipal los siguientes oficios relacionados con las propuestas de ajuste tarifario correspondientes al período 2027: oficio OM-GCU-MD-032-2026 del Departamento de Planificación Urbana, oficio O-GR-MD-22-2026 del Departamento de Gestión de Residuos Sólidos y oficio O-ACUE-MD-065-2026 del Departamento de Acueducto; lo anterior, con el fin de continuar con el procedimiento respectivo para su análisis, discusión y eventual aprobación conforme a la normativa vigente.

Sin más por el momento, me despido cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA PRESUPUESTO

Maureen Solís Chacón

Encargada de Presupuesto

MCSC
Alcaldía
Secretario del Concejo
c.c.archivo

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Outlook

REUNION DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO VIERNES 29 DE MAYO DE 2026 1 PM TEMA: AUMENTO TARIFARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES 2027

Desde Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>

Fecha Lun 25/05/2026 8:37

Para Ronald Calderon Valverde <rcalderonva@gmail.com>; Johanna Chanto <jchanto86@gmail.com>; Enrique Jiménez <henryjh.muni@gmail.com>; Presupuesto Municipal <presupuesto@dota.go.cr>; Alcalde Dota <alcaldia@dota.go.cr>; Vicealcaldia Dota <vicealcaldia@dota.go.cr>; Asistente Alcaldia <asistentealcaldia@dota.go.cr>; Contabilidad Dota <contabilidad@dota.go.cr>

Buenos días para todos.

Con la autorización del señor Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde se señala cancela la reunión programada para el día de hoy a la 1 p.m., y se señala nuevamente reunión el viernes 29 de mayo de 2026 a la 1 p.m., tema único: Aumento Tarifario de Servicios Municipales 2027 (lo anterior por cuanto don Ronald se encuentra indispuesto de salud y el regidor don Henry no puede presentarse por motivos personales) mismos que justificaron debidamente sus respectivas ausencias.

Saludos cordiales,



El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, no tenemos más dictámenes de las comisiones permanentes ni ordinarias de este Concejo. Pasamos al artículo 10 mociones y acuerdos, doña Johanna Chanto, para que se refiera a la moción presentada por usted (en esta misma sesión más adelante se escribe literalmente lo que indica la señora regidora Chanto Vargas).

ARTICULO X MOCIONES Y ACUERDOS.

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO XI SE SEÑALA PARA AUDIENCIA PUBLICA LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA LOS SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), **acuerda:** qué con base a la aprobación del dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto sobre el Estudio Tarifario, promover la Audiencia Pública para la actualización de tasas para el Servicio de Limpieza de Vías, Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes, Servicio de Acueducto, Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.

Propuesta de actualización del estudio tarifario para los servicios de la Municipalidad de Dota.

La audiencia pública se llevará a cabo el día Martes 28 de julio de 2026 a las 3:00 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, ubicado en la Municipalidad de Dota, frente al parque Ernesto Zumbado, Santa María de Dota. Asimismo, se insta y se solicita a los contribuyentes que deseen participar hacerlo con 15 días de anticipación la reservación de la participación de los asistentes con el Secretario del Concejo Municipal al teléfono 2541-2717 o al correo electrónico concejo@dota.go.cr

Para el acceso a toda la información sobre la actualización de tasas para el periodo 2026, se pueden comunicar al teléfono 2541-2717 o al correo electrónico: concejo@dota.go.cr

En caso de interponer la oposición o coadyuvancia deben de estar debidamente sustentadas con las razones de hecho y derecho, como se indican en el Reglamento de Audiencias Públicas indicando un lugar o un medio de correo electrónico del interesado para efecto de notificación, dichas observaciones de deben realizar antes de la fecha estipulada para la audiencia. En caso de las personas jurídicas por medio del Representante Legal de dicha entidad y aportar certificación de la personería jurídica. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Tarifa actual 2026

Detalle PROPUESTO	Ponderacion del Servicio Medido					
	Domiciliar	Ordinaria	Reproductiva	Preferencial	Gobierno	Solidaria
Base 15 m³	₡ 4 176,82	₡ 8 353,64	₡ 12 530,46	₡ 4 177,87	₡ 6 265,22	₡ -
De 16 a 25 m³	₡ 659,60	₡ 765,14	₡ 1 194,36	₡ 796,24	₡ 796,24	₡ -
De 26 a 40 m³	₡ 795,52	₡ 979,99	₡ 1 224,98	₡ 857,48	₡ 857,48	₡ -
De 41 a 60 m³	₡ 1 041,23	₡ 1 224,98	₡ 1 378,10	₡ 918,73	₡ 918,73	₡ -
De 61 a 80 m³	₡ 1 333,91	₡ 1 647,96	₡ 1 378,10	₡ 1 929,34	₡ 1 928,82	₡ -
De 81 a 100 m³	₡ 1 530,95	₡ 1 988,51	₡ 1 393,58	₡ 1 929,34	₡ 1 928,82	₡ -
De 101 a 120 m³	₡ 2 143,71	₡ 2 143,71	₡ 1 393,58	₡ 1 929,34	₡ 1 928,82	₡ -
Mas de 120 m³	₡ 2 143,71	₡ 2 143,71	₡ 1 393,58	₡ 1 929,34	₡ 1 928,82	₡ -

Tarifas hidrantes 2027

Detalle PROPUESTO	Ponderacion del Servicio Medido					
	Domiciliar	Ordinaria	Reproductiva	Preferencial	Gobierno	Solidaria
Base 15 m³	₡ 197,39	₡ 394,77	₡ 592,16	₡ 197,39	₡ 296,08	₡ -
De 16 a 25 m³	₡ 27,18	₡ 31,52	₡ 52,99	₡ 35,33	₡ 35,33	₡ -
De 26 a 40 m³	₡ 35,30	₡ 43,48	₡ 54,35	₡ 38,05	₡ 38,05	₡ -
De 41 a 60 m³	₡ 46,20	₡ 54,35	₡ 55,71	₡ 40,76	₡ 40,76	₡ -
De 61 a 80 m³	₡ 54,35	₡ 73,12	₡ 61,14	₡ 85,60	₡ 85,60	₡ -
De 81 a 100 m³	₡ 67,94	₡ 86,96	₡ 61,14	₡ 85,60	₡ 85,60	₡ -
De 101 a 120 m³	₡ 95,11	₡ 103,27	₡ 61,14	₡ 85,60	₡ 85,60	₡ -
Mas de 120 m³	₡ 95,11	₡ 103,27	₡ 61,14	₡ 85,60	₡ 85,60	₡ -

Concepto	Monto
Nuevas conexiones	₡157 725,88
Traslados	₡111 854,98
Inspecciones	₡4 342,67

SERVICIO DE LIMPIEZA DE VÍAS

MUNICIPALIDAD DE DOTA SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIAS CALCULO DE TASA			
TASA ANUAL INDICE	Suma anual a recuperar	₡57 864 837.32	₡1 073.34
	Metro lineales cubiertos	53911.00	
TASA TRIMESTRAL	Tasa anual índice	₡1 073.34	₡268.34
	Trimestres	4	
DIFERENCIA 2025-2026	₡39.64	por metro lineal anual	
	₡9.91	por metro lineal trimestral	

PLIEGO TARIFARIO SERVICIO DE RECOLECCION
CALCULO DE TASA

CATEGORÍA	MONTO ANUAL	MONTO TRIMESTRAL
RC	₡51 948,94	₡12 987,23
RC2	₡57 143,83	₡14 285,95
RpC	₡77 923,41	₡19 480,84
RHS	₡44 156,60	₡11 039,15
C1	₡109 092,77	₡27 273,18
C1CS	₡92 728,86	₡23 182,21
C2	₡135 067,24	₡33 766,81
C2CS	₡114 807,15	₡28 701,79
C3	₡181 821,28	₡45 455,32
C3CS	₡154 548,09	₡38 637,02
C1,1	₡114 287,66	₡28 571,92
C2,1	₡140 262,13	₡35 065,53
C3,1	₡197 405,96	₡49 351,49
PSC	₡5 195	₡1 298,723

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Bien, doña Johanna Chanto, para que se refiera a la moción presentada por usted.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias, señor Presidente. Bueno, el día de hoy voy a retirar la moción que presenté el otro día. Esto porque, revisando las mociones presentadas anteriormente, pues ya había una similar, no igual; pero, sin embargo, la Administración, hablando con el señor Alcalde, ya ellos han procedido a pedir informes en tiempo y forma de cómo

están interviniendo la Ruta 315, por lo que me parece innecesaria mantenerla, puesto que ya existía la moción. Entonces, procedo a retirarla. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias a usted, se da por retirada la moción. En el capítulo de acuerdos tenemos el tema que presenta la compañera Vanessa Mata, la solicitud de apoyo a la Fundación Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud de Los Santos. Dice, la lee en forma literal e indica compañera Vanessa, si quiere ampliar este tema.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Gracias, señor Presidente. Bueno, qué más que decir, ¿verdad? Este acuerdo, más que todo, es para que, como dice ahí, que todos los cantones nos podamos reunir para poder avanzar con la construcción, digamos, hay muchos temas, hay permisos y un montón de cosas, ¿verdad?, que están tratando de hacer y solo ellos, solo la Fundación Cuesta, ¿verdad?, como que no le ponen mucha atención, como que no le ponen importancia. Entonces, yo siento que los tres unidos, ¿verdad?, ya un equipo ahí fuerte que pueda ayudar a que varias instituciones, como el CFIA o algo, que nos ayude con los planos y cositas así, sería una ventaja, ¿verdad? Y gracias a Dios que ya tienen el terreno. Entonces, nada más serían esos pequeños detalles para que pudiera reunirse y colaborar los tres para que sea esa… que se puedan hacer esas instalaciones este año, ¿verdad?, se supone; pero, oye, y si no se puede, entonces, seguir ayudando a como puedan, ¿verdad? Eso sería, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde entonces, a usted las gracias Vanessa. Los que estén de acuerdo, que se sirvan levantar la mano, por favor, para que quede en firme. Gracias, cinco de cinco, don Álex.

ARTICULO XII APOYO AL ACUERDO PRESENTADO POR LA REGIDORA PROPIETARIA ANA VANESSA MATA CORDERO, ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO A LA FUNDACION CLINICA DE CONTROL DEL DOLOR Y CUIDADOS PALEATIVOS DEL AREA DE SALUD LOS SANTOS. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) con base a la exposición presentada por la regidora propietaria Ana Vanessa Mata Cordero, sobre el anterior acuerdo; **acuerda:** brindar total apoyo al mismo, del cual se copia en forma literal y del cual se comuniqué a la Administración Municipal para los efectos pertinentes.

Asunto: Solicitud de apoyo a la Fundación Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos del Area de Salud Los Santos.

La suscrita regidora propietaria del concejo municipal de Dota presento la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

1. Que la ley 7794 en su articulo 27, inciso b, establece que es facultad de un regidor: formular mociones y proposiciones".
2. Que la salud es un derecho fundamental de todas las personas y corresponde a las instituciones públicas velar por el acceso oportuno, digno y de calidad a los servicios de atención médica.
3. Que el cantón de Dota, así como la Región de Los Santos, presenta una creciente necesidad de servicios especializados en el manejo del dolor y cuidados paliativos, especialmente para población adulta mayor, personas con enfermedades crónicas y pacientes en condición de vulnerabilidad.
4. Que la construcción de la Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud Los Santos, en el cantón de Dota, representa un avance significativo en la atención integral de la salud, mejorando la calidad de vida de los pacientes y sus familias.
5. Que este tipo de servicios especializados no solo beneficia al cantón de Dota, sino a toda la Región de Los Santos, fortaleciendo la red de atención en salud pública y reduciendo la necesidad de traslados a otros centros hospitalarios.
6. Que es de interés público promover la articulación intermunicipal y el apoyo entre gobiernos locales para impulsar proyectos de alto impacto social y sanitario.

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal de Dota acuerda:

ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar respetuosamente a los Gobiernos Locales de Tarrazú y León Cortés, manifestar su respaldo y apoyo a la construcción de la Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud Los Santos, a desarrollarse en el cantón de Dota.

Ana Vanessa Mata Cordero
Regidora propietaria

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 25-5-2026
Hora: 7:00 AM
Firma:

Acuerdo definitivamente aprobado.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tenemos por acá también un tema que dice, así dirigido a don Álex Díaz Garro, mediante correo electrónico del 19 de mayo, Asesoría Jurídica de esta cartera recibió oficio número 60-SCMD-2026 del 18 de mayo del 26, mediante el cual solicita la concesión de asueto para el día 8 de febrero del 2027 con motivo de celebración de los festejos del Cantón de Dota. Al respecto, resulta importante señalar que la solicitud en cuestión no se ajusta integralmente a lo dispuesto en el artículo 6 del decreto ejecutivo número 39.427, denominado Reglamento de Ley número 6725, Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas. Debe recordarse que la solicitud debe ser presentada por la Comisión de Festejos Municipales, la cual tiene como finalidad la planificación, organización y ejecución de las fiestas cívicas patronales del Cantón. Aunado de ello se considera que el uso de la figura prevista en el artículo 44 del Código Municipal no exime que la organización de los festejos deba apartarse del ámbito del Ayuntamiento, tal y como se desprende del caso en concreto. En consecuencia, se procede a rechazar la solicitud de asueto prevista para el día 8 de febrero del 2027, sin otro particular se espera haberles informado. Viene firmada ahí por un señor Ministro.

Yo creo que este tema se ha presentado de la misma manera, en el mismo entendido los años anteriores y los ministros anteriores a este ministrito no habían dicho que no. Entonces, hay unos detalles ahí, me parece que son técnicos que en definitiva creo que van a tener que ser subsanados por la parroquia, con la municipalidad y con el Comité Cívico Cultural Cantonal de Dota. Entonces, para lo cual yo creo que esto debemos de pasarlo a la Administración para que lo dirijan también a la Parroquia, que fue quien hizo la solicitud, para que subsanen esos errores, a ver si el señor Ministro ya acepta la situación diferenciada. Cada vez cambian las cosas por lo que los que estén de acuerdo, favor levantar la mano. Lo querías discutir. Adelante, Johanna Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Soalno Montero nada más una, porque igual yo lo había hablado con don Alex, es una breve aclaración a este punto. La ley para lo que son los asuetos debe ser algo Cultural y Cívico del cantón. En años anteriores, al revisar la documentación que se la pedía nuestro Secretario, cuando enviaban la nota decía fiestas parroquiales y culturales; pero este año solo le pusieron fiestas parroquiales, como debe ser, porque es fiestas parroquiales. No somos el único municipio que se las han negado ya a San Marcos, a Tarrazú se las habían negado, y a León Cortés, esto por el simple hecho de que no son culturales o cívicas, son parroquiales. Y es un tema que se debe de aclarar a cómo se subsana que ellos se unan con la Asociación Cívica Cultural Doteña que ahí existe en nuestro Cantón, para que puedan enviar la solicitud de una manera íntegra y se pueda ajustar conforme a la ley, Porque como se venía dando, estaba fuera de ley y por un error, me imagino, involuntario, porque así lo pueden asegurar ellos, se nos otorgaba. Por un pequeño detallito ahí que se pasaba en otras administraciones, igual a nosotros los otros dos años que hemos estado. Entonces, es para más que todo es aclarar este punto, si se puede subsanar, eso ya sería la Parroquia como

dice don Ronald, es más que todo trasladarlo nuevamente a la Parroquia y a la Administración Municipal para que ellos hagan los arreglos entre ellos y la Asociación para que les puedan dar el asueto porque si no, solamente cuando es cantonato, como el año pasado, se podía solicitar. Solo se puede uno al año y si se les otorga a ellos, por eso en el cantonato no se nos había dado el asueto. Pero sí recordando y teniendo presente, lo que se hacen son las fiestas parroquiales, no cívicas ni culturales de Dota, entonces hay que, tendrían que acomodar eso, por eso esa partecita en cuanto a la ley era para explicar eso. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, se pasará a la Administración y a la Parroquia como corresponde según lo indicado.

ARTICULO XIII SE REMITE RESPUESTA AL OFICIO N° 60-SCMD-26 ENVIADA POR EL MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y AL SANTUARIO MARIANO DIOCESANO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CUEVA SANTA, PARA QUE SE PROCEDA NUEVAMENTE CONFORME A LA LEY SOBRE LA SOLICITUD DE ASUETO PARA EL CANTON DE DOTA EL LUNES 08 DE FEBRERO DE 2027. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) con base a la exposición presentada por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y la Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero, sobre la anterior respuesta enviada por el Ministro de Seguridad Pública, dispone remitirlo a la Administración Municipal y al Santuario Mariano Diocesano Parroquia Nuestra Señora de la Cueva Santa y se proceda en conjunto con la Asociación Cívica Cultural Doteña nuevamente conforme a la ley sobre la SOLICITUD DE ASUNTO PARA EL CANTON DE DOTA EL LUNES 08 DE FEBRERO DE 2027.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 15 horas y 3 minutos, se da por cerrada la sesión del día de hoy. Gracias a todos y todas.

ARTICULO XIV CIERRE DE SESION:

Al ser las quince (15) horas con tres (3) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg